



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

186133

Memoria descriptiva

que presenta Don Adolfo Hernández de Santaolalla y Santiago español, domiciliado en Madrid, calle de Goya número 111 por:

"UN SISTEMA DE ALIMENTACION PARA APARATOS DE RADIO"

=====

El consumo de los aparatos de radio, aunque constante, es bastante reducido; si a esto se añade que existen hoy día lámparas de tamaño reducidísimo y de consumo casi despreciable que, además, necesitan una tensión anódica francamente baja, se saca como consecuencia que no sería difícil
5 idear un aparato de volumen pequeño y que pudiera alimentarse con medios autónomos, con toda independencia de la red de alimentación o de baterías primarias o secundarias.

Estas son las consideraciones que han movido al
10 solicitante e inventor, Don Adolfo Hernández de Santaolalla y Santiago, a crear un sistema de alimentación para aparatos de radio que llena los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

En consecuencia, el presente invento se distingue
15 porque consiste en una combinación de un generador de corriente con las características apropiadas a la carga, generador que



1 86 133

es accionado por un resorte en tensión cuya energía de accionamiento es transmitida al generador mediante un regulador de velocidad.

5 Ventajosamente, el muelle o resorte mencionado está constituido por un muelle real de un mecanismo de relojería.

Y ventajosamente también, entre el dispositivo motor y el generador se intercala un dispositivo adecuado de multiplicación de la velocidad.

10 En estas condiciones es claro que una realización preferida del sistema está constituida por un dinamo que alimenta el aparato de radio y que a su vez es impulsada por un motor de cuerda.

15 De este modo el que usa el aparato de radio no tiene que preocuparse en absoluto de si dispone o no de corriente eléctrica ni del recambio de pilas o de la carga de acumuladores. Le basta poner en tensión el resorte del motor, con lo que tiene asegurada la audición para un período de tiempo determinado.

En el dibujo adjunto:

20 La fig. 1 representa una vista de costado del motor de cuerda que es la parte fundamental del sistema.

La fig. 2 es una vista en planta desde arriba de este mismo motor.

25 Se ve que el motor consta de una base 1 en la que van dispuestos unos soportes de cojinete 2 en los que rueda un eje de acero. 3 es la caja del muelle real, al que se da cuerda por el extremo cuadrado 21.

Una vez puesto el muelle real en tensión, comienza a girar en sentido contrario al de remontaje. Este giro es transmitido por el muelle a la corona dentada 8 de la caja, para fines de



186133

Regulación de la velocidad de accionamiento.

La corona dentada 8 ataca el sin fin 9 cuyo eje lleva unos contrapesos 10 articulados en 11 de modo que puedan bascular en la forma conocida. Este basculamiento hace que, a un aumento de la velocidad, el pitón de los contrapesos 10 empuje el plato de fricción 12 que toca el freno 13 con lo que la velocidad es disminuída. El plato de fricción es empujado luego en sentido contrario por el resorte antagonista 14.

Existe un tornillo de regulación 15 para ajustar la posición más adecuada para estos fines de regulación y frenado.

También hay un juego de trinquete en la punta 21 del eje, a fin de que al dar cuerda al motor no puede retroceder. Está compuesto del trinquete 5 que ataca la rueda de trinquete 4, siendo dicho trinquete 5 solicitado por un muelle 6 y estando la rueda fijada al eje por el pasador 7.

El extremo de salida del eje lleva la rueda dentada 16 que ataca al piñón 17 el cual, junto con la rueda 18 que le es solidaria, va montado en un soporte del cojinete intermedio, 21. La rueda 18 engrana a su vez con el piñón 19 que, a velocidad aumentada por este tren multiplicador que se acaba de describir, mueve la polea 20 la cual lleva una garganta o similar donde encaja el cordón de accionamiento del generador.

El generador es una dinamo de características adecuadas a la corriente a suministrar al aparato. Como las características de ésta variarán en cada caso, según su tipo, y como esta parte eléctrica del conjunto es sobradamente conocida, no es preciso describirla.

Igualmente podría utilizarse un alternador para alimentar el aparato, en cuyo caso la corriente podría salir a baja



948

186133

tensión, y ser transformada en corriente de alta, siendo rectificadora y filtrada a continuación.

Igualmente tampoco se describe la parte correspondiente al aparato de radio, ya que es ajena al invento en sí misma.

5

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención por 20 años en España son los siguientes:

10

1º - Un sistema de alimentación para aparatos de radio, caracterizado porque consiste en la combinación de un generador de corriente de características apropiadas, accionado por un resorte en tensión cuya energía de accionamiento es transmitida al generador mediante un regulador de velocidad.

15

2º - Un sistema según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque el resorte en tensión está constituido por un muelle real de mecanismo de relojería.

20

3º - Un sistema según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizado porque entre el dispositivo motor y el generador se intercala un dispositivo adecuado de multiplicación de la velocidad.

4º - Se reivindica por último, como objeto de esta Patente de invención: UN SISTEMA DE ALIMENTACION PARA APARATOS DE RADIO.

Madrid, - 1 MAR. 1949